



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 556 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 OCT 2011

**VISTO:** La Carta N° 052-2011/HCD, con Proveído N° 337408-2011/GOB.REG.-HVCA/PR-SG y la Resolución Gerencial General Regional N° 524-2011/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 524-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 03 de octubre del 2011, se aprobó la liquidación del Servicio de Consultoría que establece el Contrato de Servicio de Consultoría N° 113-2010/ORA, suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Consultor Arq. Hilda Magna Cuevas de la Cruz;

Que, en el citado acto resolutivo, se advierte error material en el extremo que se hace referencia a la profesión de la citada consultora como: "..., Ing. Hilda Magna Cuevas de la Cruz...", debiendo ser lo correcto "**Arq.** Hilda Magna Cuevas de la Cruz", que corresponde a su profesión de Arquitecto, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que se expide la presente Resolución;

De conformidad con el Artículo 201° de la Ley N° 27444: Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- RECTIFICAR** el error material de la Resolución Gerencial General Regional N° 524-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 03 de octubre del 2011, en todos los extremos que hace referencia a "..., Ing. Hilda Magna Cuevas de la Cruz...", debiendo ser lo correcto "**Arq.** Hilda Magna Cuevas de la Cruz", que corresponde a su profesión de Arquitecto.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e Interesada, para los fines pertinentes

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo  
GERENTE GENERAL REGIONAL